



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Minas

Notificación del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos por la que se comunica la cancelación del expediente de solicitud de declaración de agua minero-medicinal procedente de los manantiales denominados «Gobantes» número 4.786, situados en el término municipal de Medina de Pomar, en la provincia de Burgos.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración a don Jorge M.^a Rivero San José, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia de la resolución de 5 de abril de 2013 relativa a la cancelación del citado derecho minero.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, sito en plaza de Bilbao, número 3 de Burgos, disponiendo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para conocer su contenido.

Burgos, a 7 de mayo de 2013.

El Jefe del Servicio Territorial,
Mariano Muñoz Fernández